

TU FOTO PASO A PASO

Se describe, paso a paso, el proceso para incorporar una foto personal al expediente universitario.

La foto se utiliza para diversos servicios, entre otros, es necesaria e imprescindible para disponer de [Carné Universitario](http://www.uam.es/carne) (<http://www.uam.es/carne>)

Requisitos que debe cumplir la foto que se proporcione:

1. Foto reciente **en color y con fondo uniforme blanco**.
2. Foto tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
3. Sólo se admiten fotos de tipo .JPG de **buena calidad**.

Además, se recomienda tener en cuenta lo siguiente para que la foto sea validada correctamente:

- Se deben poder identificar correctamente los rasgos faciales
- La cabeza debe estar de frente y bien posicionada en el centro de la imagen
- Las dimensiones de la foto deben ser superiores a de 161x189 pixeles (ancho x alto)

Las fotos serán revisadas manualmente, en caso de no ser aceptada se le comunicará mediante un mensaje de correo al e-mail de la UAM.

Paso 1:

En la página de inicio de la UAM (<http://www.uam.es>) pulse sobre el enlace **INTRANET** que aparece en la parte superior derecha de la página.

The screenshot shows the UAM website homepage. At the top right, there is a search bar and a navigation menu. A red arrow points to the 'INTRANET' link, which is circled in red. Below the navigation menu, there are several sections: 'Curso 2011-2012' with a banner for 'Conoce nuestra oferta formativa', 'Destacamos' with news about master's programs and doctorate periods, 'Aviso' about admission, 'Noticias' with a headline about the rector, and 'Agenda' for July 2011. The 'INTRANET' link is located in the top right corner of the page.

Paso 2:

Deberá introducir su **"Identificador de usuario"** y **"contraseña"**:

- **Identificador de usuario:** Ponga aquí su dirección completa de correo proporcionado por la UAM, incluyendo el dominio correspondiente, **"@uam.es"** para PDI y PAS **"@estudiante.uam.es"** para estudiantes (*ejemplo: nombre.apellido@estudiante.uam.es*)
- **Contraseña:** La usada para acceder al correo electrónico proporcionado por la UAM o acceso a los servicios telemáticos o Aulas de Informática.

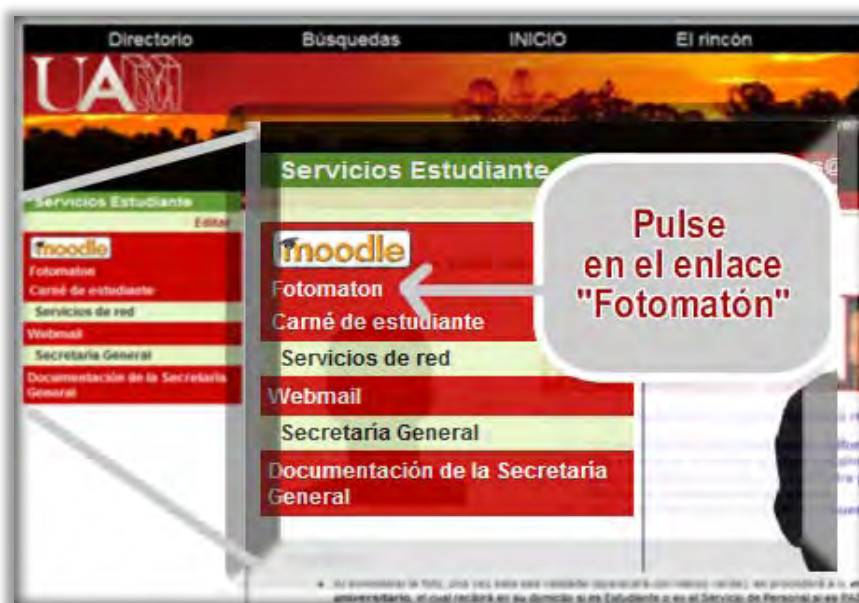
Usuario/Username:
Contraseña/Password:

Nota PAS y PDI: Debe usar como usuario su dirección completa de correo @uam.es y como contraseña la misma que utiliza para acceder a su correo o a "El Rincón" (Por ejemplo: pepe.perez@uam.es / contraseña; maria.garcia@uam.es / contraseña, ...)
Nota Alumnos: Debe usar como usuario su dirección completa de correo @estudiante.uam.es y como contraseña la misma que utiliza para acceder al correo electrónico que le ha proporcionado la UAM.

Introduzca aquí su "identificador de usuario" y contraseña

Paso 3:

Una vez dentro de la **INTRANET**, acceda al enlace **"Fotomatón"** que está situado en la parte izquierda junto el acceso a otros servicios.



Directorio Búsquedas INICIO El rincón Autónoma día a día

UA universidad autónoma de madrid

Fotomatón


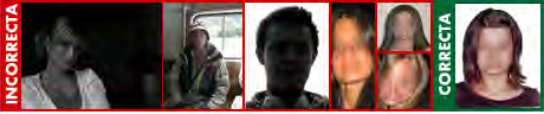
Servicios Estudiante claire.oshaughnes@estudiante.uam.es Inicio - Intranet Desconectar

Editar

moodle

Fotomatón
Carné de estudiante
Servicios de red
Webmail
Secretaría General
Documentación de la Secretaría General

Vd. no tiene foto. Debe subir una

La foto suministrada debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Foto reciente **en color y con fondo uniforme blanco**.
2. Foto tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
3. Sólo se admiten fotos de tipo .JPG de **buena calidad**.

Condiciones:

- Al suministrar la foto, una vez esta sea validada (aparecerá con marco verde), se procederá a la **emisión automática del carné universitario**, el cual recibirá en su domicilio si es Estudiante o en el Servicio de Personal si es PAS, PDI u otro.
- Si usted desea opciones bancarias, deberá personarse por la oficina del Banco Santander para formalizar el correspondiente contrato con arreglo a las normas de esa entidad.
- Sus datos personales se facilitarán a la entidad encargada del tratamiento, para la finalidad exclusiva de emisión del Carné Universitario.
- Sus datos personales son tratados por la Universidad Autónoma de Madrid en el fichero "Tarjeta Universitaria". El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Universidad Autónoma de Madrid en el servicio correspondiente.

Envío de foto

No se ha...archivo

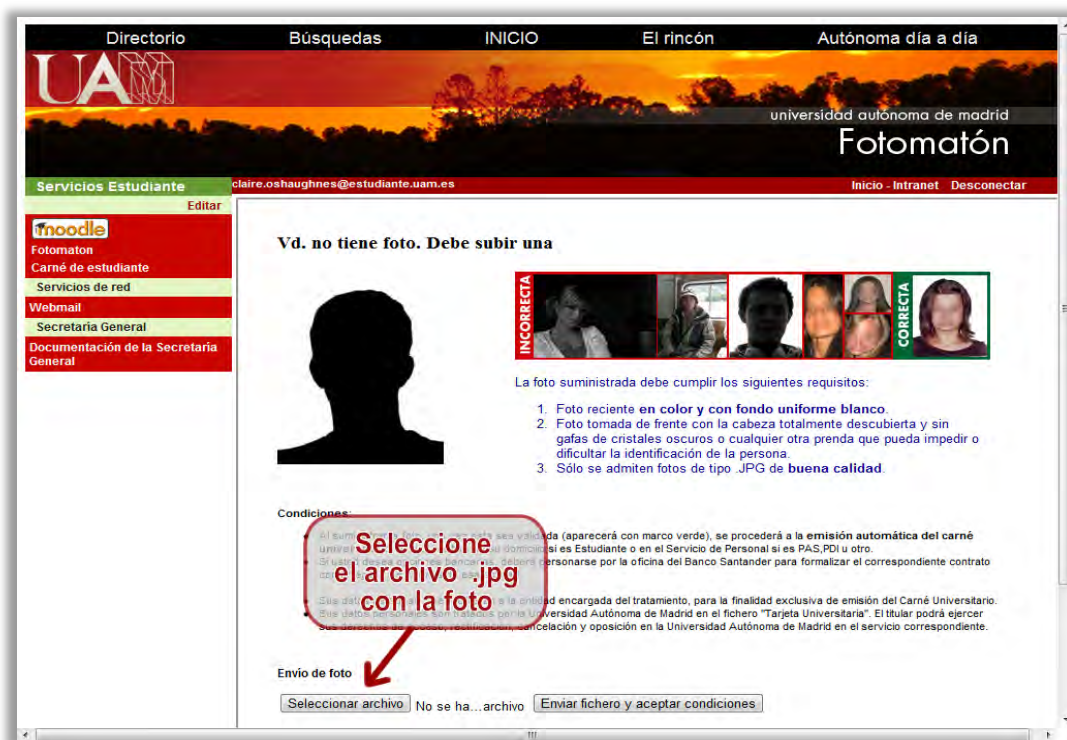
Paso 4:

En la pantalla que le aparece puede leer los requisitos que debe cumplir la foto. Pulse en **“Seleccionar archivo”** para seleccionar un fichero con formato JPG que contenga su foto y que verifique los requisitos necesarios.



La foto suministrada debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Foto reciente **en color y con fondo uniforme blanco**.
2. Foto tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
3. Sólo se admiten fotos de tipo .JPG de **buena calidad**.



Paso 5:

Aparecerá un cuadro de diálogo en el que puede seleccionar el fichero. Después sólo tiene que pulsar en "Enviar fichero y aceptar condiciones".



Comprobar estado de la foto personal

En cualquier momento, al acceder de nuevo a la utilidad “**Fotomatón**” dentro de la **INTRANET**, podrá comprobar el estado de su foto: si está pendiente de validar; si ha sido validada correcta o incorrectamente. Para ello, tenga en cuenta los colores de los marcos que recubren la foto:



Foto pendiente de validar.

Espere hasta que la foto sea validada manualmente.

Lo normal es que se valide en 24-48 horas, pero el tiempo de validación podrá ser superior en función de la disponibilidad y la carga de trabajo de la persona que realiza la validación manualmente.



Foto validada correctamente

Su foto es correcta.

En el futuro podrá actualizar la foto de su expediente, si así lo desea, para ello, basta con proporcionar una nueva foto.



Foto validada Incorrectamente

Es necesario que proporcione una nueva fotografía digital, ya que la última proporcionada **NO ES CORRECTA**.

Asegúrese que la nueva foto aportada cumpla los requisitos necesarios.